V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30205 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de expediente de autorización para ejecución de paso temporal sobre el río Parayas, en La Abadilla de Cayón, término municipal de Santa María de Cayón (Cantabria). (A/39/17209).*

UTE Constructora de Obras Públicas San Emeterio S.A. Fernandez Rosillo y Compañia S.L. ha presentado en este organismo la solicitud relativa a la autorización de obra mencionada.

Las obras, cuya autorización se solicita, consisten en la ampliación de un paso sobre el río Parayas, con carácter temporal durante la ejecución de las obras de la Variante CA-142 de Sarón en la Abadilla de Cayón. Se ha realizado un paso provisional sobre dicho cauce para facilitar el tránsito de maquinara, camiones, materiales, etc, evitando grandes recorridos dado que no existen caminos alternativos en las inmediaciones, y de manera que las actuaciones para la construcción de la estructura del puente sobre el rio Parayas a ambos lados del cauce (estribos pilotaje, encepados, etc) se puedan realizar de una manera más cómoda y accesible entre ambas márgenes. El carácter del paso planteado en este expediente es temporal durante la ejecución de las obras de manera que, una vez terminadas las mismas se procederá a la retirada del mismo y restauración y reposición a su estado inicial del cauce.

Para ello se plantea el paso temporal mediante la instalación de marcos prefabricados de hormigón en dos hileras. La situación actual de la obra contiene 2 hileras de 3 elementos cada una. La situación final consistirá en 2 hileras de 5 elementos cada una, tal y como se presenta en la documentación técnica. Esta obra se ha proyectado con cálculos hidráulicos que justifican que la sección de los marcos propuestos tiene capacidad para desaguar el caudal correspondiente a la avenida extraordinaria de 10 años de periodo de retorno.

Desde el punto de vista hidráulico, las obras se enmarcan en un punto del río Parayas cuya superficie de cuenca es de 25,34 km². Para dicha superficie de cuenca y de acuerdo con el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental, el caudal para las avenidas extraordinarias con periodos de retorno de 10, 100 y 500 años, es de 63,1; 101,36 y 155,33 m³/s, respectivamente.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet de este Organismo (chcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE)

cve: BOE-B-2025-30205
Verificable en https://www.boe.es

https://www.chcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones

C/ Juan de Herrera, 1 - 2º

39002 Santander

Teléfono: 94 236 6440

Santander, 19 de agosto de 2025.- El Secretario General P.D. El Jefe de Servicio (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Jesús Carasa Antón.

ID: A250038449-1

cve: BOE-B-2025-30205
Verificable en https://www.boe.es